

CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES,
INFANCIA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

DEPARTAMENTO: CONCEJALÍA INFANCIA -SRG

**SONIA REDONDO GONZÁLEZ, CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA,
DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO**

CONSIDERANDO:

Que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a familias usuarias de servicios de ludoteca, pequeteca o bebeteca en Mejorada del Campo fijado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de octubre de 2016.

Que de conformidad con la base cuarta, apartado primero, de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía competente en materia de infancia, aprobará la relación de solicitantes admitidos y excluidos provisionalmente, que se publicará en el tablón de anuncios y, a efectos meramente informativos y complementarios, en la página web del Ayuntamiento, concediendo diez días hábiles desde dicha publicación para subsanar las deficiencias y aportar los documentos exigidos, prescindiéndose de dicho trámite cuando todas las solicitudes sean admitidas.

En atención a lo expuesto,

DISPONGO:

Primero. APROBAR la relación de solicitantes admitidos y excluidos provisionalmente, que se inserta como anexo a esta providencia.

Segundo. PUBLICAR esta providencia en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, 16 de enero de 2017

EL ALCALDE
P.D, LA CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES,
INFANCIA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO
(Decreto 547/2015, de 18 de junio)

Sonia Redondo González





ANEXO

A) SOLICITANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

ALVARADO MOSTAJO, LORENA	52897686-D
ÁLVAREZ RODERA, LAURA	52953348-B
CALZADA GARCÍA, RAQUEL	52867277-Y
FARCAS, CODRUTA CRISTINA	X-67674391-E
GARCÍA CAMPOS, SANDRA	47223878-W
GARCÍA GARCÍA, SORAYA	49013352-F
GARCÍA SIERRA, ROBERTO	47221082-N
GONZÁLEZ ALTAMIRANO, LAURA	02248813-B
GONZÁLEZ CEREZO, MARIA ARGELIA	46878644-K
HERNÁNDEZ MENÉNDEZ, MARTA	46884261-A
HUERTOS RODRÍGUEZ, RAQUEL	46877296-F
LÓPEZ GÓMEZ, LEILA	47226848-M
MARTÍN SUAREZ, ALEXANDRA	47228348-X
NÚÑEZ POLO, SARA	02659640-N
RAMÍREZ HERRERA, JESSICA	53562658-M
SAN ROMÁN SALMADOR, MARTA	51458812-S
VAIDA, IULIANA LUCICA	X-9562351-D
VÁZQUEZ GARCÍA, MARIA JOSÉ	46832197-B

B) SOLICITANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

1. Por no cumplir los requisitos de empadronamiento en Mejorada del Campo en la fecha de solicitud:

TODOROVA DIMOVA, DIANA X-6493256-B

2. Por no cumplir el requisito de inexistencia de deudas en el periodo ejecutivo:

FLOREA, IONEL LAURENTIU X-9500371-Z
GARCÍA ARROYO, VERÓNICA 47219502-L

3. Por no cumplir el requisito de que el menor sea usuario del servicio entre octubre de 2015 y junio de 2016.

RASPEÑO CABALLERO, ÓSCAR 07516901-H